

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas** (INER) fue de 1,402,252.3 miles de pesos, cifra superior en 2.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Física (13,480.0%) derivado del pago de pasivos devengados y no cubiertos del ejercicio 2014 por las afectaciones presupuestarias al cierre de ese mismo ejercicio, tomados del Gasto de Operación en Servicios Generales, reduciéndolo en 39.1% , afectando a gastos de mantenimiento.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de 3.5% menor gasto pagado en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el incremento en sueldos y salarios así como en prestaciones laborales respecto del ejercicio 2014.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 9.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado mayor de 10.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al incremento de necesidades en los rubros de medicamentos, sustancias químicas e insumos y suministros médicos y de laboratorio para hacer frente a la temporada de influenza durante el periodo invernal.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 39.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones para traspasar el recurso para el pago de pasivos devengados de Gasto de Inversión del ejercicio 2014, no cubiertos debido a las afectaciones presupuestales al cierre de ese mismo ejercicio. Por los recursos tomados del gasto de operación se cancelaron servicios de mantenimiento al inmueble, a equipo de cómputo, equipo de administración y se redujeron a indispensables los mantenimientos de equipo médico.
 - ◆ En **Subsidios** no se asignaron recursos.
 - ◆ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 211.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por las ampliaciones recibidas para el pago de laudos laborales, en cumplimiento a resoluciones jurídicas respecto al presupuesto previsto para obligaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** se registró un presupuesto pagado mayor en 13,480.0% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado del pago de pasivos no cubiertos en el ejercicio 2014 por las reducciones presupuestarias aplicadas finales del ejercicio 2014, su ejercicio se explica de la siguiente manera:
 - ◆ En **Inversión Física** se realizó el traspaso de recursos del capítulo de Servicios Generales para pago de bienes devengados en el ejercicio 2014, en virtud de las afectaciones presupuestarias al cierre de ese mismo ejercicio, así como, para adquirir bienes muebles y equipos médicos y de administración, necesarios para la atención de pacientes y para el desarrollo de actividades de investigación que realiza el INER.
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos, sin embargo, se realizaron traspasos para dar suficiencia al pago de pasivos y adquisición de equipo médicos y de administración, quedando un total pagado por 53,746.2 miles de pesos.
 - En *Obra Pública*, se registró un presupuesto pagado mayor en 5,192.0% en comparación con el presupuesto aprobado, lo que se explica principalmente por el pago de pasivos devengados en el ejercicio 2014 de los Proyectos de Ampliación del Departamento de Investigación en Tabaquismo y EPOC, y el de Fortalecimiento del Área para Pacientes con VIH/SIDA, así como, a recursos obtenidos del Fideicomiso de Protección Social en Salud (FPSS) regularizados en el flujo de efectivo para pagos de estimaciones de obra y supervisión del Proyecto de la Construcción de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónico Degenerativas, y continuación del Proyecto de Fortalecimiento del Área para Pacientes con VIH/SIDA. Por parte de recursos fiscales se realizó el proyecto ejecutivo del Proyecto de Ampliación para la Construcción y Equipamiento del Laboratorio de Biología Molecular del Departamento de Investigación en Enfermedades Infecciosas.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
 - ◆ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 el INER ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la Salud y la tercera considera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** destaca con el 86.4% del presupuesto total pagado, y registró un gasto pagado 3.3% mayor respecto del presupuesto aprobado, representando el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud, el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de tanto de recursos fiscales como propios, necesarias para cubrir la presión de gasto que se tenía en gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 13.2% del presupuesto total pagado, y registró un gasto pagado 0.1% mayor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior demuestra la prioridad al mantener la asignación y erogación de los recursos para el desarrollo de la Investigación como una actividad fundamental institucional.
 - A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, en atención a la siguientes prioridades:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Otorgar atención médica especializada a la población, asegurando el acceso efectivo a servicios de salud con alta calidad. Contribuyendo a mejorar la salud de la población con padecimientos de alta complejidad del aparato respiratorio mediante el establecimiento de políticas que permiten aumentar el número de pacientes atendidos, evitar ingresos programados no justificados y dar prioridad a los pacientes que ameriten procedimientos terapéuticos y/o quirúrgicos, con el fin de mejorar la prestación de servicios en salud, así como reducir los índices de mortalidad, la estancia hospitalaria y tiempos de espera.
 - Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud. Los beneficios económicos sociales alcanzados permitieron incrementar el número de médicos especialistas que atienden los padecimientos de alta complejidad del aparato respiratorio en el país, con el fin de responder a las necesidades epidemiológicas de la población, lo cual fortalece la calidad de atención de los profesionales de la salud y garantizar la prestación de servicios de calidad. Asimismo, a través de las actividades programadas de Educación Continua se fomenta y fortalece la actualización y capacitación médica continua, mediante eventos académicos científicos de calidad.
 - Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS. Estableciendo medidas para consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, en atención a la siguiente prioridad:
- Establecer líneas de investigación y desarrollo tecnológico en salud. Los beneficios alcanzados se traducen en la contribución al fortalecimiento de la investigación científica de excelencia en el campo de las enfermedades respiratorias a través del desarrollo de líneas investigación como: Influenza A/H1N1, Problemas respiratorios asociados a la exposición al tabaco y humo de leña, Tuberculosis, Enfermedades Fibrosantes del Pulmón, Cáncer Pulmonar, Asma, Clínica del Sueño, VIH y SIDA, Cirugía y Trasplante Pulmonar Experimental, Investigación en Inmunogenética y Alergia, mediante un mayor número de investigadores evaluados por el Sistema Nacional de Investigadores, situación que se traduce en el aumento de trabajos científicos que incluyeron artículos en revistas clasificadas, capítulos de libros enfocados a resolver los problemas de salud del país.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que no se tuvieron contrataciones por honorarios del INER en 2015:
 - ◆ El INER no realizó este tipo de contrataciones para el ejercicio fiscal 2015.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2015

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas | | | | | |
|---|---------------------------------|----------------|--------------------------|---------------------|--------------|
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Dirección General | 2,062,816.00 | 2,062,816.00 | 3,474,880.00 | | |
| Dirección de Área | 4,041,305.00 | 4,041,305.00 | 6,123,687.00 | | |
| Subdirección de Área | 4,073,964.00 | 4,273,964.00 | 5,934,334.00 | | |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | | |
| Operativo | | | | | |
| Base | 188,188,510.00 | 817,194,132.00 | 564,945,716.00 | 15,516,066.00 | 7,419,217.00 |
| Confianza | 51,288,856.00 | 164,444,832.00 | 136,467,118.00 | 16,948,095.00 | |

FUENTE: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.